

24 DE JUNIO DE 2022
PUERTO AVENTURAS, Q. ROO, MÉXICO
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA
“ASOCIACIÓN DE COLONOS, PROPIETARIOS Y FIDEICOMISARIOS DE PUERTO AVENTURAS”
ASOCIACIÓN CIVIL

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37, 38 Y 40 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA PERSONA MORAL “**ASOCIACIÓN DE COLONOS, PROPIETARIOS Y FIDEICOMISARIOS DE PUERTO AVENTURAS**”, **ASOCIACIÓN CIVIL**, SE EXPIDE LA PRESENTE, A FIN DE CONVOCAR A TODOS LOS ASOCIADOS PERTENECIENTES A LA REFERIDA ASOCIACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO DÍA **SÁBADO 16 DE JULIO DEL AÑO 2022 EN EL “CENTRO CULTURAL”** UBICADO EN LA CALLE BAHIA AKUMAL PLANO 03 MANZANA 31 LOTES 12 Y 13 EN PUERTO AVENTURAS EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS **9:00 HORAS**, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE REUNIDO EL 50% MÁS 1, DEL TOTAL DE LOS ASOCIADOS; PARA EL CASO DE NO REUNIRSE EL QUÓRUM PREVISTO, LA SEGUNDA CONVOCATORIA CONSIDÉRESE EMITIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PARA CELEBRARSE EL MISMO DÍA **SÁBADO 16 DE JULIO DEL AÑO 2022 A LAS 9:30 HORAS**, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE REUNIDO EL 50% MÁS 1, DEL TOTAL DE LOS ASOCIADOS; PARA EL CASO DE NO REUNIRSE EL QUORUM PREVISTO, LA TERCERA CONVOCATORIA CONSIDÉRESE EMITIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PARA CELEBRARSE EL MISMO DÍA **SÁBADO 16 DE JULIO DEL AÑO 2022 A LAS 10:00 HRS**, CON LOS ASOCIADOS PRESENTES. LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA OBLIGAN A TODOS LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN, AUN A LOS AUSENTES Y DISIDENTES, LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 41 DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN.

CON OBJETO DE ACELERAR EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA, EL REGISTRO PARA ASISTIR A LA MISMA SERÁ EFECTUADO PREVIAMENTE EN LA FORMA SIGUIENTE:

1.- **LUNES 11, MARTES 12 Y MIÉRCOLES 13 DE JULIO DEL 2022**, SERÁN LAS ÚNICAS FECHAS PARA QUE LOS PROPIETARIOS DE CASAS, LOTES BALDÍOS Y DEPARTAMENTOS EN CONDOMINIO SE REGISTREN EN PERSONA, MOSTRANDO UN DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, O A TRAVÉS DE APODERADO, QUIEN DEBE PRESENTAR UN DOCUMENTO DE CARTA PODER SIMPLE, VÁLIDO PARA LA FECHA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA, DONDE SE OTORQUE EL PODER ANTE DOS TESTIGOS, ASÍ COMO COPIA DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS FIRMANTES.

2.- **JUEVES 14 DE JULIO DEL 2022**, SERÁ LA ÚNICA FECHA PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS HOTELES Y LOS ADMINISTRADORES O REPRESENTANTES LEGALES DE LOS CONDOMINIOS SE REGISTREN, MOSTRANDO COPIA DE DOCUMENTO DONDE SE HAGA CONSTAR SUS DESIGNACIONES.

3.- EL REGISTRO SE LLEVARÁ A CABO EN LA OFICINA DE LA ASOCIACIÓN, LOCAL 14, EDIFICIO “F”, CONDOMINIO CENTRO COMERCIAL MARINA EN PUERTO AVENTURAS, QUINTANA ROO, ÚNICAMENTE DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 15:00 A 17:00 HRS.

4.- AL REGISTRARSE LOS ASISTENTES RECIBIRÁN UN CERTIFICADO DE REGISTRO QUE ELLOS USARÁN PARA TENER ACCESO AL SALÓN DE LA ASAMBLEA Y EL CUAL MOSTRARÁ EL NÚMERO DE VOTOS REPRESENTADOS.

EN CUMPLIMIENTO DE LAS PROVISIONES EN EL ARTÍCULO 45 DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS PROPIETARIOS Y FIDEICOMISARIOS DE PUERTO AVENTURAS, A.C., LOS SOCIOS SERÁN ADMITIDOS AL SALÓN DE LA ASAMBLEA SI ELLOS ESTÁN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE TODAS SUS CUOTAS DE MANTENIMIENTO Y DE CONSTRUCCIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y QUE NO HAYAN PRESENTADO SU RENUNCIA A LA ASOCIACION POSTERIOR A ESTA FECHA. POR ESTA RAZÓN LES PEDIMOS TRAER SU ULTIMO RECIBO DE PAGO PARA EFECTUAR SU REGISTRO.

****LOS CUADERNOS IMPRESOS PARA LA ASAMBLEA ESTARÁN DISPONIBLES EN NUESTRAS OFICINAS DESDE EL DÍA LUNES 11 DE JULIO 2022.**

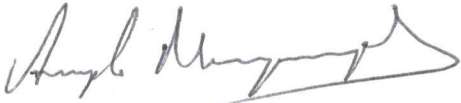
LA ASAMBLEA SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

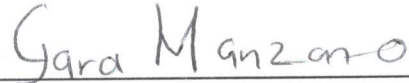
1. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.
2. DESIGNACIÓN DE LOS ESCRUTADORES Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.
3. DECLARACIÓN QUE HARÁ EL PRESIDENTE DE ESTAR O NO LEGALMENTE CONSTITUIDA LA ASAMBLEA.
4. REPORTE DE LA MESA DIRECTIVA SOBRE LAS NEGOCIACIONES ENTRE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS PROPIETARIOS Y FIDEICOMISARIOS DE PUERTO AVENTURAS, FIDEICOMISO PUERTO AVENTURAS Y P.A. COVENANT.

5. PRESENTACION DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO PARA LA CONCILIACIÓN, COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LOS MIEMBROS DE P.A. COVENANT A LA ASOCIACIÓN DE COLONOS PROPIETARIOS, FIDEICOMISARIOS DE PUERTO AVENTURAS.
6. APROBACIÓN DE RENUNCIA DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA Y DE COMITÉ DE VIGILANCIA VIGENTE Y PRESENTACION DE LA NUEVA MESA DIRECTIVA.
7. PRESENTACION DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA PEDIR A LA NUEVA MESA QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS EN EL FUTURO SIGAN SIENDO AUDITADOS ANUALMENTE COMO HASTA AHORA.
8. REPORTE DE LA VENTA DE LOS LOTES 3, 4 Y 5 DE BAHÍA AKUMAL EN PLANO 3 DE LA MANZANA 31.
9. ESPACIO PARA PRESENTAR TEMAS GENERALES QUE NO ESTARÁN SUJETOS A VOTACIÓN. TODOS LOS TEMAS QUE SE INCLUIRÁN DEBEN PRESENTARSE A LA OFICINA DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS A MÁS TARDAR EL VIERNES 8 DE JULIO DE 2022.
10. DESIGNACIÓN DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA ELABORACIÓN DE LA MINUTA DE LA ASAMBLEA Y PERSONA QUE DEBERÁ CONCURRIR ANTE NOTARIO PÚBLICO PARA SU PROTOCOLIZACIÓN.
11. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

RESPETUOSAMENTE



SR. ANGELOS MOUZOUROPOULOS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA



SRA. GEORGINA DEL CARMEN LARA MANZANO
SECRETARIA MESA DIRECTIVA